

## ANEXO II

### Objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas

El currículo de las asignaturas incluye objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

Los **objetivos** concretan las capacidades que debe desarrollar el alumnado como resultado de la intervención educativa. Estas capacidades están asociadas a la construcción de conceptos, el uso de procedimientos y al desarrollo de actitudes orientadas por valores y dirigidas al aprendizaje de normas.

Los **contenidos** son elementos de una realidad compleja y variada son los instrumentos que vamos a utilizar para conseguir el desarrollo de la competencia en el uso de esas capacidades. Los contenidos conjugan comprensión y expresión, conocimiento y realización y se presentan integrando diferentes tipos referidos a conocimientos, procedimientos y actitudes. Este proceso complejo de educación artística debe tener en cuenta que los contenidos esenciales en la formación musical están presentes, casi en su totalidad, desde el inicio de los estudios, y que precisamente es en este grado donde se adquieren dichos contenidos esenciales. En este sentido, la selección y elección de métodos pedagógicos y de un repertorio acordes con la edad y con el instrumento es esencial para el correcto desarrollo de la enseñanza musical elemental.

Los **criterios de evaluación** establecen el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos y las alumnas en un momento determinado respecto de los objetivos generales de las enseñanzas elementales y las capacidades indicadas en los objetivos de cada asignatura.

Los criterios de evaluación se acompañan en todos los casos de una descripción del nivel de competencia, que constituirá una útil referencia de la evaluación. En cualquier caso, en la aplicación del sistema de evaluación que el centro docente determine ha de tenerse en cuenta el contexto del alumnado así como sus propias características y posibilidades. De este modo, la evaluación se constituye en una función formativa y, además, en una fuente de información sobre el mismo proceso de enseñanza convirtiéndose así en un referente fundamental de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

A continuación se presentan los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas que se citan a continuación:

- Coro
- Lenguaje musical
- Acordeón
- Flauta de pico
- Gaita.
- Guitarra
- Instrumentos de cuerda: violín, viola, violonchelo y contrabajo
- Instrumentos de púa
- Instrumentos de viento-madera: flauta travesera, oboe, clarinete, fagot y saxofón
- Instrumentos de viento-metal: trompa, trompeta, trombón y tuba
- Percusión
- Piano

## CORO

### INTRODUCCIÓN

Esta asignatura contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia básica social y ciudadana, permitiendo al alumno o alumna trascender el componente unipersonal de la práctica instrumental y relacionarse en un grupo desarrollando, de este modo, capacidades de relación social necesarias para profundizar en otros aspectos de la interpretación musical.

El canto coral se encuentra en la base de la formación y educación de todo músico, la experiencia personal en la producción del sonido, con los propios medios fisiológicos, se nos manifiesta como insustituible.

El saber cantar con musicalidad una frase instrumental puede abrir al alumno o alumna la comprensión del fragmento y, por ello, ahorrar mucho esfuerzo en el proceso de aprendizaje. El saber reducir a canto cualquier símbolo gráfico-musical ayudará a profundizar notablemente en la interpretación con el instrumento.

Por otro lado, esta asignatura de coro pone al alumno o alumna en contacto con la polifonía; este fenómeno poli-sonoro, poli-rítmico, poli-tímbrico y poli-dinámico le proporcionará una dimensión social y artística única.

Además del desarrollo de las capacidades sociales y expresivas del alumnado, esta asignatura permitirá al alumnado desarrollar otras que inherentes a toda interpretación en conjunto: afinación, empaste, homogeneidad en el fraseo, igualdad en los ataques, claridad en las texturas.

En relación con otras asignaturas de estas enseñanzas, la práctica oral permitirá enfrentarse a los problemas suscitados en el aprendizaje del lenguaje musical, lo que servirá al alumnado de motivación. El aprendizaje del lenguaje musical será menos árido y más profundo si se combina con la adecuada práctica vocal y coral.

### OBJETIVOS

La enseñanza de esta asignatura en las enseñanzas elementales de música tendrá como objetivo el desarrollo de las capacidades siguientes:

1. Valorar la práctica coral como un aspecto fundamental de la formación musical.
2. Proyectar una emisión natural de la voz que evite todo tipo de tensiones (corporales, psíquicas y sociales).
3. Conocer la disponibilidad de la voz como vehículo de expresión musical y de disfrute inmediato, sin exigencias técnicas previas.
4. Responsabilizarse del papel en el grupo respetando las normas de actuación.
5. Utilizar de forma consciente el mecanismo respiratorio y la emisión vocal.
6. Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
7. Adquirir la seguridad necesaria para interpretar su propia parte a la vez que escucha las demás voces.
8. Iniciar la práctica de la memoria en la interpretación de las obras del repertorio coral para adquirir una mayor seguridad y ductilidad en la interpretación y disfrutarla de forma más completa.
9. Conocer los gestos básicos del Director o de la Directora y adquirir la capacidad de interpretar la música de acuerdo con ellos.
10. Relacionar los conocimientos de música con los adquiridos a través del canto coral.
11. Interpretar obras de diferentes estilos representativas de la agrupación coral de acuerdo a su desarrollo vocal.

12. Interpretar en público obras corales de diferentes estilos previamente trabajadas en el aula.

### CONTENIDOS

- Desarrollo de la práctica en grupo, adoptando actitudes como el espíritu de superación, la perseverancia, la responsabilidad, la colaboración y la valoración del silencio, la atención y la concentración para adquirir progresivamente seguridad personal en el ejercicio del canto coral.
- Estudio de los aparatos que intervienen en el mecanismo de la voz.
- Búsqueda de información sobre los distintos tipos de agrupaciones corales.
- Identificación y clasificación de la tesitura de las voces.
- Estudio de las diversas claves, antiguas y actuales de las distintas voces.
- Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación.
- Realización de trabajos con la métrica de las palabras.
- Realización de ejercicios de relajación, de respiración y de técnica vocal.
- Desarrollo de la audición interna como elemento de control de la afinación, de la calidad vocal y del color sonoro del conjunto.
- Análisis de los elementos melódicos y rítmicos como conocimiento del lugar y papel de cada uno de los integrantes en el grupo, para un equilibrio sonoro y de planos.
- Trabajo por secciones.
- Práctica y desarrollo de la respiración, entradas, entonación, articulación, ritmo, fraseo y dinámica como elementos esenciales para conseguir una adecuada unidad sonora y una correcta interpretación musical.
- Interpretación de los gestos anacrúsicos indicados por el Director o la Directora.
- Interpretación de canciones a una, dos y tres voces iguales como introducción a la polifonía vocal.
- Práctica de la memoria de acuerdo a la necesidad de atención al Director o a la Directora.
- Práctica de la improvisación vocal en grupo en composiciones polifónicas no convencionales creando diferentes texturas, atmósferas y efectos.
- Realización de grabaciones de la práctica instrumental como medio de observación y análisis.
- Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la comprensión del repertorio estudiado.
- Interpretación en público de obras de diferentes estilos trabajadas previamente en el aula.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### 1. Participar con interés, talante crítico y espíritu de superación.

Con este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Coopera activamente con el resto de los componentes del grupo.
- Se implica en la resolución conjunta de problemas y en el desarrollo de estrategias para una mayor calidad interpretativa.

#### 2. Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo a través de la interpretación.

Con este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Tiene sentido de la responsabilidad como miembro del grupo.
- Sigue las instrucciones del Director o de la Directora.
- Localiza aciertos y errores y elabora planes para solucionarlos.

**3. Interpretar las obras programadas para el curso en conjunto de tres o más miembros por cuerda y en agrupación completa.**

Con este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Identifica y sintetiza los elementos melódicos y rítmicos de la obra, necesarios para un correcto resultado musical.
- Alcanza el control básico sobre la unificación del fraseo, afinación, articulación, la precisión rítmica y el equilibrio sonoro entre las partes.
- Aplica los conocimientos rítmicos, melódicos y sonoros de la voz para un correcto equilibrio entre las distintas partes de la agrupación.
- Reconoce y aplica las indicaciones del Director o la Directora.

**4. Repentizar obras homofónicas de poca o mediana dificultad y de claros contornos tonales.**

Con este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Relaciona la afinación con el sentido tonal.

**5. Aplicar la audición polifónica.**

Con este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Detecta el grado de diferencia en cuanto a dinámica y fraseo.
- Ajusta y corrige el desequilibrio rítmico y sonoro que pudiera producirse dentro del grupo.

**6. Entonar intervalos y acordes a partir del <La> del diapasón, ampliando progresivamente la dificultad.**

Con este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Reproduce el sonido que le corresponde de forma afinada, pensado en un tiempo mínimo, interiorizando las distancias interválicas.

**7. Interpretar de memoria parte del repertorio trabajado de acuerdo a las necesidades del grupo.**

Con este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Recurre a la memoria en los pases de hoja de la partitura.
- Interpreta de memoria determinados pasajes que exigen la atención hacia el Director o la Directora.

**8. Interpretar en público obras de diferentes épocas trabajadas previamente en el aula.**

Con este criterio se pretende evaluar en qué medida el alumno o la alumna:

Identifica los elementos melódicos y rítmicos de cada obra.

- Sintetiza los elementos melódicos y rítmicos de cada obra, necesarios para un correcto resultado musical.
- Alcanza el control básico sobre la unificación del fraseo, afinación, articulación, la precisión rítmica y el equilibrio sonoro entre las partes.
- Aplica los conocimientos rítmicos, armónicos y sonoros del instrumento para un correcto equilibrio entre las distintas partes de la agrupación.
- Reconoce y aplica las indicaciones del Director o de la Directora.
- Muestra autocontrol, concentración y hábitos posturales adecuados.

## LENGUAJE MUSICAL

### INTRODUCCIÓN

El contenido de esta asignatura, que incluye el lenguaje, la audición y el canto, es troncal y básico para la educación y formación musical.

Una educación musical que motive al alumno o alumna debe situar en primer término a la persona y procurar el desarrollo integral de sus facultades: la sensibilidad, para recibir y comunicar el mensaje sonoro en su vertiente activa y estética; la inteligencia, capaz de diferenciar, definir, ordenar e integrar los elementos del cosmos musical; el oído, sentido específico de la percepción sonora con todas las sutilezas de carácter rítmico, melódico y armónico y las derivadas de la complejidad de texturas, timbres y dinámicas; y la destreza en la codificación y descodificación de los símbolos musicales, así como su traducción vocal e instrumental.

El reto del profesor o profesora es precisamente estructurar los conocimientos y adecuar la práctica musical al progresivo grado de desarrollo de las facultades del alumno para que al descubrir de una manera gradual cada uno de los elementos que los componen, sea capaz de reconocerlos, interpretarlos y utilizarlos en su actividad musical.

Ello será posible si conseguimos que la música sea vivida por el alumno o alumna no como un objeto externo sino como un acontecimiento interno.

### OBJETIVOS

La enseñanza de esta asignatura en las enseñanzas elementales de música tendrá como objetivo el desarrollo de las capacidades siguientes:

1. Representar e interpretar los símbolos gráficos del lenguaje musical convencional.
2. Desarrollar la coordinación motriz necesaria que permita la interiorización del pulso y la sistematización e interpretación de los elementos rítmicos.
3. Adquirir, una correcta emisión de la voz, considerando el canto como la actividad fundamental.
4. Desarrollar y utilizar la memoria auditiva para reproducir lo escuchado y representarlo gráficamente.
5. Interpretar vocalmente melodías y canciones.
6. Demostrar un desarrollo suficiente del oído interno que permita percibir y diferenciar las características y particularidades del hecho musical y la interiorización de patrones para una interpretación equilibrada.
7. Desarrollar el lenguaje tonal como base del conocimiento musical.
8. Desarrollar la sensibilidad y creatividad a través de la audición, interpretación e improvisación.
9. Emplear técnicas de aprendizaje y adquirir hábitos de estudio que favorezcan el desarrollo de la capacidad memorística y un progresivo grado de autonomía.
10. Realizar actividades de grupo que permitan enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento y la audición.

### CONTENIDOS

- Audición, identificación e interiorización del pulso.
- Práctica que conduzca a la percepción auditiva e identificación del acento.
- Reconocimiento de compases binarios, ternarios y cuaternarios.
- Práctica e identificación de: formulas rítmicas básicas y simultaneidad de ritmos; fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario y ternario; grupos de valoración especial

- contenidos en un pulso; hechos rítmicos característicos (síncopa, anacrusa, et; cambios de compás de equivalencias pulso = pulso o figura = figura; signos que modifican la duración.
- Desarrollo de la técnica básica del funcionamiento de la voz: respiración, emisión, afinación, articulación.
  - Práctica vocal y auditiva de movimientos melódicos.
  - Reproducción memorizada vocal o escrita de fragmentos melódicos o canciones.
  - Reproducción memorizada de forma percutida o escrita de secuencias rítmicas.
  - Práctica de lectura de notas unida a su correspondiente entonación.
  - Reconocimiento auditivo y reproducción vocal de intervalos melódicos simples y reconocimiento de intervalos armónicos mayores, menores, justos, de cuarta aumentada y de quinta disminuida dentro del contexto tonal.
  - Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel, con o sin texto, con o sin acompañamiento.
  - Práctica y lectura de notas escritas horizontal y verticalmente en claves de sol en segunda y fa en cuarta.
  - Práctica e identificación de las escalas diatónicas, de sus grados y funciones tonales y de la escala cromática.
  - Práctica e identificación de elementos básicos armónicos y formales sobre obras adaptadas al nivel.
  - Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y rítmico- melódicos a una voz.
  - Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
  - Práctica conducente a la interiorización de los conceptos de tempo, dinámica y agónica.
  - Identificación e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión.
  - Utilización improvisada de los elementos del lenguaje con propuesta previa.
  - Repentización de textos musicales atendiendo tanto a cuestiones rítmicas como melódicas.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### **1. Entonar melodías tonales con y sin acompañamiento pianístico, ejercicios basados en modelos escalísticos o acordales y ejercicios interválicos partiendo de un sonido dado.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Aplica técnicas de entonación cuidando la respiración y el fraseo con una correcta emisión de voz y justeza en la afinación.
- Canta melodías tonales hasta cuatro alteraciones pudiendo contener cambios de modo y modulaciones a los tonos vecinos.
- Reproduce un hecho melódico sencillo partiendo de diferentes sonidos.
- Canta intervalos simples dentro del contexto tonal partiendo de un sonido dado.
- Domina la lectura melódica en las claves de Sol y Fa en cuarta.

#### **2. Identificar auditivamente aspectos rítmicos, melódicos, armónicos, expresivos y formales de una obra musical o ejercicio escuchado previamente interpretado al piano o con otros instrumentos o voces.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Transcribe con fidelidad los aspectos rítmicos de una obra representándolos gráficamente.
- Escribe frases o fragmentos musicales a una voz con una referencia sonora previa y relaciona aspectos musicales melódico-rítmicos con su representación gráfica.
- Identifica y reconoce diferentes timbres de las formaciones vocales, orquestales o camerísticas habituales.

- Reconoce auditivamente escalas mayores y menores, y las identifica con su nombre y correcta escritura.
- Reconoce e identifica intervalos melódicos y armónicos simples mayores, menores, justos, de cuarta aumentada o de quinta disminuida.
- Reconoce e identifica los acordes tríadas perfectos.
- Reconoce auditivamente elementos básicos formales de una obra musical.

**3. Leer internamente en un tiempo breve y sin verificar su entonación un texto musical.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Interioriza, memoriza y reproduce vocalmente imágenes sonoras a partir de la observación de la partitura.
- Interioriza, memoriza y escribe imágenes sonoras.

**4. Imita con la voz fragmentos musicales breves y canta de memoria un pequeño repertorio de canciones populares.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Retiene memorísticamente aspectos rítmicos y melódicos.
- Reproduce estructuras rítmicas y melódicas escuchadas previamente.

**5. Improvisar de forma vocal o instrumental breves estructuras melódicas y rítmicas.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Ejecuta una melodía sobre un esquema armónico propuesto.
- Ejecuta ritmos percutidos aplicándolos a un fragmento musical dado.
- Improvisa un ritmo nuevo sobre otro propuesto por el profesor o profesora, ejecutando ambos simultáneamente.

**6. Leer sin entonar textos musicales que contengan dificultades propias de la rítmica convencional.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Identifica los símbolos gráficos.
- Mantiene el pulso durante períodos de silencio prolongados.
- Identifica y ejecuta estructuras rítmicas encadenándolas correctamente, los cambios de compás y las equivalencias.
- Se adapta al tempo establecido.
- Muestra fluidez en la lectura.

**7. Cantar a 1ª vista con acompañamiento o sin acompañamiento pianístico textos musicales adecuados al nivel.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Entona y mide correctamente el texto musical en el tempo propuesto.
- Interpreta correctamente ajustándose al instrumento acompañante si lo hubiera.
- Muestra sensibilidad en la interpretación de los aspectos relacionados con el carácter y la expresión musical.

**8. Mostrar un progreso de la autonomía personal en la aplicación de estrategias de aprendizaje.**

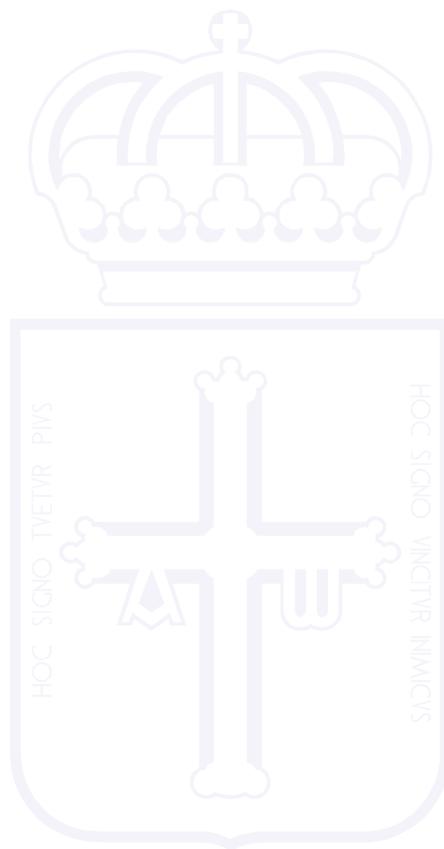
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Sigue las instrucciones del profesor o profesora.
- Identifica aciertos y errores en su aprendizaje y elabora planes para solucionarlos.
- Incorpora en su proceso de aprendizaje los resultados de la búsqueda de documentación, contrastándolos con sus propios conocimientos técnicos y musicales.

**9. Participar con interés y respeto en actividades de grupo mostrando una actitud reflexiva y espíritu crítico.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Coopera activamente con el resto de los componentes del grupo.
- Se implica en la resolución conjunta de problemas y en el desarrollo de estrategias de aprendizaje.



## INSTRUMENTOS

### INTRODUCCIÓN

La asignatura de instrumento se presenta como el eje vertebrador de estas enseñanzas.

La simultaneidad de aprendizaje de los conceptos musicales y de interpretación instrumental facilita su relación y permite que los conocimientos necesarios para la práctica del instrumento se integren en el proceso de la formación musical.

En el grado elemental el alumno o la alumna tiene que descubrir las posibilidades del instrumento que ha sido objeto de su elección y adquirir las habilidades necesarias para que sea instrumento ideal de expresión musical, facultad que tiene que ir desarrollando con los diferentes medios puestos a su alcance de manera natural.

Con esta finalidad el repertorio que debe trabajar el alumno o la alumna tendrá unas características claramente definidas en los criterios de evaluación, por tanto serán estos criterios quienes justifiquen la selección de las obras.

Las características más generales del repertorio serán la variedad de épocas y estilos, de modo que el alumnado se enfrente en su práctica instrumental, o en su reflexión sobre el hecho musical al más amplio espectro musical y vaya, así, desarrollando, paulatinamente, su gusto personal y su espíritu crítico, sobre bases fundamentadas.

Otro aspecto importante es el que se refiere a las actitudes del alumno o alumna, la adquisición de las cuales será de gran trascendencia a la hora del establecimiento de hábitos de trabajo, de exigencia, de disciplina, de colaboración y a la vez para valorar el esfuerzo que requiere y la oportunidad que ofrece el instrumento para la comunicación y la actividad creadora musical.

### ACORDEÓN

#### OBJETIVOS

La enseñanza de esta asignatura en las enseñanzas elementales de música tendrá como objetivo el desarrollo de las capacidades siguientes:

1. Adoptar una postura corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del fuelle y la actividad y coordinación de ambas manos.
2. Desarrollar la coordinación motriz, el equilibrio de los esfuerzos musculares y el grado de relajación necesarios para la ejecución instrumental.
3. Conocer las características, variantes morfológicas y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel.
4. Adquirir una técnica de base y desarrollar una sensibilidad auditiva que posibilite interpretar un repertorio adecuado a este nivel que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos.
5. Desarrollar hábitos correctos y eficaces de estudio, que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
6. Conocer los aspectos teóricos necesarios para la comprensión global del hecho musical.
7. Adquirir la percepción polifónica necesaria para abordar el repertorio del instrumento.
8. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
9. Leer a primera vista textos musicales de un repertorio adecuado al nivel.
10. Interpretar de memoria textos musicales del repertorio estudiado.
11. Desarrollar técnicas de concentración y mecanismos de autocontrol básicos para la interpretación en público.

## CONTENIDOS

- Descripción de los elementos del acordeón y su incidencia en la producción del sonido según la modalidad de instrumento elegida (MI-MIII), free bass o (MI-MIII/II), convertor.
- Práctica de colocación y sujeción del instrumento.
- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular adoptando una postura adecuada del cuerpo con respecto al instrumento, posibilitando y favoreciendo la correcta colocación del instrumento, su estabilidad, el manejo del fuelle y la coordinación entre ambas manos.
- Ejercicios para desarrollar la técnica básica del fuelle y el control de la sonoridad.
- Práctica de los movimientos de brazo a partir de los diversos elementos articulatorios que intervienen en la ejecución instrumentística.
- Práctica de la técnica digital dirigida a desarrollar por un lado, la independencia, la velocidad, la resistencia y la flexibilidad de los dedos, y por otro la coordinación y la simultaneidad de los mismos.
- Práctica de escalas y arpeggios.
- Práctica de ejercicios de articulación y ataque digital en relación con la textura y la frase, para obtener diferenciaciones tímbricas entre ambas manos o entre los dedos de una misma mano y su combinación con los movimientos y ataques de fuelle.
- Práctica de ejercicios de coordinación de manos dentro de la modalidad de instrumento elegida (MI-MIII), free bass o (MI-MIII/II), convertir.
- Trabajo de las posibilidades expresivas del fuelle en relación con el fraseo.
- Trabajo de diferentes texturas (al unísono, homofónicas, contrapuntísticas y de melodía-acompañamiento) que se conforman entre las manos o entre los dedos de una misma mano.
- Desarrollo de los principios generales de la digitación acordeonística en función de la complejidad progresiva de las dificultades a resolver.
- Trabajo de la psicomotricidad para resolver la problemática ocasionada por la polirritmia.
- Desarrollo de la técnica básica de registración.
- Estudio básico y aplicación práctica de las diferentes grafías y sistemas de escritura propios del instrumento.
- Práctica de obras y estudios adecuados, con dificultad progresiva, que favorezcan el desarrollo conjunto de la capacidad técnica y musical.
- Interpretación de obras del repertorio de diferentes épocas y estilos.
- Improvisaciones instrumentales libres y dirigidas, sobre esquemas armónicos sencillos y motivos melódicos y rítmicos básicos.
- Audiciones de fragmentos y obras representativas de distintos estilos como medio para desarrollar la sensibilidad auditiva y el espíritu crítico.
- Análisis de grabaciones de la práctica instrumental como medio de observación y valoración de la propia interpretación.
- Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la comprensión del repertorio estudiado.
- Búsqueda de información de aspectos relacionados con la historia y repertorio del instrumento.
- Práctica de lectura a primera vista de textos adecuados al nivel y con un grado de dificultad creciente que permitan el desarrollo de la capacidad musical y técnica.
- Análisis de los elementos formales básicos de textos musicales del repertorio, para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

- Entrenamiento permanente para la progresiva mejora de la percepción auditiva y de la memorización aplicando las técnicas adecuadas.
- Interpretación de memoria de textos musicales.
- Desarrollo de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio, que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- Interpretación en público de obras del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### **1. Mostrar un progreso en la adecuación del esfuerzo muscular y la respiración a las exigencias de la ejecución.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Reconoce la importancia de la coordinación entre los esfuerzos musculares y el grado de relajación y lo aplica progresivamente en la ejecución de las obras del repertorio del nivel.
- Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta sujeción y estabilidad del instrumento, el manejo del fuelle y la coordinación entre ambas manos.
- Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos.

#### **2. Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.
- Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como el manejo del fuelle, la digitación, la problemática ocasionada por la polirritmia y la registración.

#### **3. Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Muestra un conocimiento del funcionamiento mecánico del instrumento.
- Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.

#### **4. Interpretar obras del nivel adecuado de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Reconoce las características melódicas, armónicas y rítmicas de obras representativas del repertorio de diversas épocas y estilos, y las reproduce adecuadamente.
- Utiliza el tempo, la articulación, la dinámica y el fraseo como elementos básicos de la interpretación.
- Muestra interés en la búsqueda de información y documentación.

#### **5. Poner de manifiesto la sensibilidad auditiva a través del análisis de las obras escuchadas.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Percibe los aspectos esenciales de obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

#### **6. Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo individual a través de la interpretación de obras y estudios.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Aplica las indicaciones del profesor o de la profesora.
- Reconoce los resultados obtenidos tras la interpretación individual, señalando aciertos y errores.
- Elabora un plan de actuaciones para corregir las deficiencias técnicas y musicales detectadas en la ejecución del repertorio.
- Muestra interés y constancia en la preparación de las obras y estudios.

**7. Leer a primera vista textos, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Toca a primera vista con cierto grado de autonomía textos musicales sencillos.

**8. Memorizar e interpretar, previo análisis de elementos formales básicos, textos musicales del repertorio del nivel, empleando la medida, articulación, dinámica y fraseo adecuados a su contenido.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

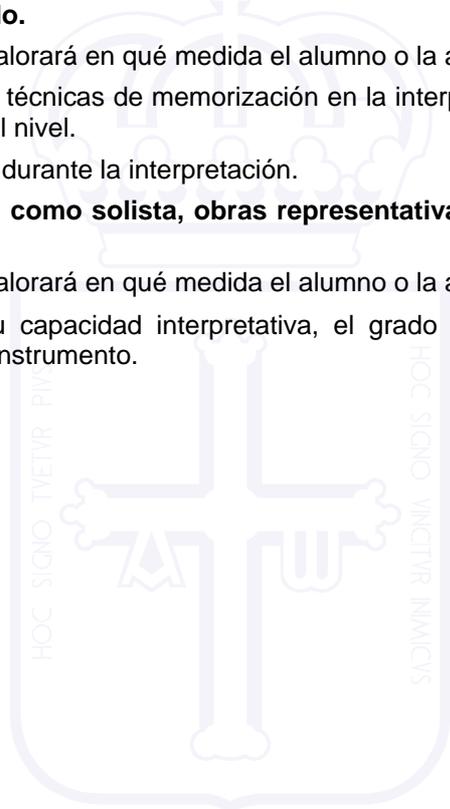
Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel.

Mantiene la concentración durante la interpretación.

**9. Interpretar en público, como solista, obras representativas del nivel, con seguridad y control de la situación.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Pone de manifiesto su capacidad interpretativa, el grado de concentración y el control postural acorde con el instrumento.



## **FLAUTA DE PICO**

### **OBJETIVOS**

La enseñanza de esta asignatura en las enseñanzas elementales de música tendrá como objetivo el desarrollo de las capacidades siguientes:

1. Adoptar una postura corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
2. Desarrollar la coordinación motriz, el equilibrio de los esfuerzos musculares y el grado de relajación necesarios para la ejecución instrumental.
3. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
4. Conocer las características morfológicas y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel.
5. Adquirir las técnicas básicas para el cuidado y mantenimiento del instrumento.
6. Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
7. Desarrollar la expresividad musical del instrumento tomando como base la aplicación consciente de las distintas articulaciones.
8. Adquirir una técnica de base y desarrollar una sensibilidad auditiva que posibilite interpretar un repertorio adecuado a este nivel que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos.
9. Desarrollar hábitos correctos y eficaces de estudio, que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
10. Conocer los aspectos teóricos necesarios para la comprensión global del hecho musical.
11. Interpretar un repertorio de obras representativas de diferentes épocas y estilos de una dificultad adecuada al nivel.
12. Leer a primera vista textos musicales de un repertorio adecuado al nivel.
13. Interpretar de memoria textos musicales del repertorio estudiado.
14. Desarrollar técnicas de concentración y mecanismos de autocontrol básicos para la interpretación en público.

### **CONTENIDOS**

- Descripción de los elementos del instrumento y su incidencia en la producción del sonido.
- Manipulación y mantenimiento del instrumento. Cuidado y limpieza de sus elementos.
- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Práctica de ejercicios de respiración sin y con instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación del aire).
- Práctica de ejercicios de emisión del sonido.
- Estudio de la digitación barroca propia de las flautas en do (soprano y tenor) y fa (sopranino, contralto y bajo).
- Práctica de ejercicios de digitación dirigidos a desarrollar por un lado, la independencia, la velocidad, la resistencia y la flexibilidad de los dedos, y por otro la coordinación y la simultaneidad de los mismos.
- Práctica de las articulaciones adecuadas al nivel (legato, portato y staccato), utilizando las distintas combinaciones de las consonantes T, D y R.

- Práctica de escalas, arpeggios e intervalos con diferentes articulaciones.
- Práctica de obras y estudios adecuados, con dificultad progresiva, que favorezcan el desarrollo conjunto de la capacidad técnica y musical.
- Interpretación de obras del repertorio de diferentes épocas y estilos.
- Improvisaciones instrumentales libres y dirigidas, sobre esquemas armónicos sencillos y motivos melódicos y rítmicos básicos.
- Audiciones de fragmentos y obras representativas de distintos estilos como medio para desarrollar la sensibilidad auditiva y el espíritu crítico.
- Análisis de grabaciones de la práctica instrumental como medio de observación y valoración de la propia interpretación.
- Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la comprensión del repertorio estudiado.
- Búsqueda de información sobre aspectos relacionados con la historia y repertorio del instrumento.
- Práctica de lectura a primera vista de textos adecuados a su nivel y con un grado de dificultad creciente que permitan el desarrollo de la capacidad musical y técnica.
- Análisis de los elementos formales básicos de textos musicales del repertorio, para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Entrenamiento permanente para la progresiva mejora de la percepción auditiva y de la memorización aplicando las técnicas adecuadas.
- Interpretación de memoria de textos musicales.
- Desarrollo de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- Interpretación en público de obras del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### **1. Mostrar un progreso en la adecuación del esfuerzo muscular y la respiración a las exigencias de la ejecución.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Reconoce la importancia de la coordinación entre los esfuerzos musculares y el grado de relajación y lo aplica progresivamente en la ejecución de las obras del repertorio del nivel.
- Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Emplea adecuadamente la respiración diafragmática necesaria para la obtención de una buena calidad sonora.
- Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos.

#### **2. Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.
- Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.

#### **3. Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Muestra un conocimiento del funcionamiento mecánico del instrumento.
- Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.

**4. Interpretar obras del nivel adecuado de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Reconoce las características melódicas, armónicas y rítmicas de obras representativas del repertorio de diversas épocas y estilos, y las reproduce adecuadamente.
- Utiliza el tempo, la articulación y el fraseo como elementos básicos de la interpretación.
- Muestra interés en la búsqueda de información y documentación.

**5. Poner de manifiesto la sensibilidad auditiva a través del análisis de las obras escuchadas.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Percibe los aspectos esenciales de obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

**6. Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo individual a través de la interpretación de obras y estudios.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Aplica las indicaciones del profesor o de la profesora.
- Reconoce los resultados obtenidos tras la interpretación individual, señalando aciertos y errores.
- Elabora un plan de actuaciones para corregir las deficiencias técnicas y musicales detectadas en la ejecución del repertorio.
- Muestra interés y constancia en la preparación de las obras y estudios.

**7. Leer a primera vista textos, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Toca a primera vista textos musicales sencillos.

**8. Memorizar e interpretar, previo análisis de elementos formales básicos, textos musicales del repertorio del nivel, empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel.
- Mantiene la concentración durante la interpretación.

**9. Interpretar en público, como solista, obras representativas del nivel, con seguridad y control de la situación.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Pone de manifiesto su capacidad interpretativa, el grado de concentración y el control postural acorde con el instrumento.

## **GAITA.**

### **OBJETIVOS**

La enseñanza de esta asignatura en las enseñanzas elementales de música tendrá como objetivo el desarrollo de las capacidades siguientes:

1. Adoptar una postura corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
2. Desarrollar la coordinación motriz, el equilibrio de los esfuerzos musculares y el grado de relajación necesarios para la ejecución instrumental.
3. Conocer las características morfológicas y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel.
4. Adquirir las técnicas básicas para el cuidado y mantenimiento del instrumento, así como para ajustar los elementos básicos en la producción del sonido de la gaita.
5. Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
6. Adquirir una técnica de base que posibilite interpretar un repertorio adecuado a este nivel, procedente de la tradición de la música para gaita asturiana y, en su caso, de las cornamusas más afines.
7. Desarrollar hábitos correctos y eficaces de estudio, que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
8. Conocer los aspectos teóricos necesarios para la comprensión global del hecho musical.
9. Conocer los recursos básicos de ornamentación y articulación así como su tipificación, clasificación y representación gráfica.
10. Conocer los ritmos básicos de la música tradicional asturiana y sus instrumentos más característicos.
11. Interpretar un repertorio de obras representativas de diferentes épocas, géneros y estilos de una dificultad adecuada al nivel.
12. Leer a primera vista textos musicales de un repertorio adecuado al nivel.
13. Interpretar de memoria textos musicales del repertorio estudiado.
14. Desarrollar técnicas de concentración y mecanismos de autocontrol básicos para la interpretación en público.

### **CONTENIDOS**

- Descripción de los elementos del instrumento y su incidencia en la producción del sonido.
- Manipulación y mantenimiento del instrumento. Cuidado y limpieza de sus elementos.
- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Práctica de ejercicios para el control del fuelle.
- Práctica de ejercicios de emisión del sonido en el ámbito de la primera octava.
- Práctica de ejercicios de digitación dirigidos a incrementar por un lado, la independencia, la velocidad, la resistencia y la flexibilidad de los dedos, y por otro la coordinación y la simultaneidad de los mismos.
- Práctica de escalas y arpeggios.
- Práctica de obras y estudios adecuados, con dificultad progresiva, que favorezcan el desarrollo conjunto de la capacidad técnica y musical.

- Interpretación de obras del repertorio tradicional asturiano y de diferentes épocas, géneros y estilos, para gaita sola, cuarteto tradicional, bandas y formaciones folk.
- Improvisaciones instrumentales libres y dirigidas, sobre esquemas armónicos sencillos y motivos melódicos y rítmicos básicos.
- Audiciones de fragmentos y obras representativas de distintos estilos como medio para desarrollar la sensibilidad auditiva y el espíritu crítico.
- Análisis de grabaciones de la práctica instrumental como medio de observación y valoración de la propia interpretación.
- Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la comprensión del repertorio estudiado.
- Búsqueda de información sobre aspectos relacionados con la historia y repertorio de la gaita y de otros instrumentos de la música tradicional asturiana.
- Práctica de lectura a primera vista de textos adecuados al nivel y con un grado de dificultad creciente que permitan el desarrollo de la capacidad musical y técnica.
- Análisis de los elementos formales básicos de textos musicales del repertorio, para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Entrenamiento permanente para la progresiva mejora de la percepción auditiva y de la memorización aplicando las técnicas adecuadas.
- Estudio de la ornamentación básica del repertorio, tanto su técnica interpretativa como su representación gráfica.
- Práctica del floréu como un elemento fundamental del repertorio de la gaita.
- Interpretación de memoria de textos musicales.
- Desarrollo de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- Interpretación en público de obras del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### **1. Mostrar un progreso en la adecuación del esfuerzo muscular y la respiración a las exigencias de la ejecución.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Reconoce la importancia de la coordinación entre los esfuerzos musculares y el grado de relajación y lo aplica progresivamente en la ejecución de las obras del repertorio del nivel.
- Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos.

#### **2. Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.
- Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.

#### **3. Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Muestra un conocimiento del funcionamiento mecánico del instrumento.
- Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.

**4. Interpretar obras del nivel adecuado de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Reconoce las características melódicas, armónicas y rítmicas de obras representativas del repertorio tradicional asturiano y, en su caso, de obras de diversas épocas, géneros y estilos, y las reproduce adecuadamente.
- Utiliza el tempo, la articulación y el fraseo como elementos básicos de la interpretación.
- Muestra interés en la búsqueda de información y documentación.

**5. Poner de manifiesto la sensibilidad auditiva a través del análisis de las obras escuchadas.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Percibe los aspectos esenciales de obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

**6. Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo individual a través de la interpretación de obras y estudios.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Aplica las indicaciones del profesor o de la profesora.
- Reconoce los resultados obtenidos tras la interpretación individual, señalando aciertos y errores.
- Elabora un plan de actuaciones para corregir las deficiencias técnicas y musicales detectadas en la ejecución del repertorio.
- Muestra interés y constancia en la preparación de las obras y estudios.

**7. Leer a primera vista textos, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Toca a primera vista textos musicales sencillos.

**8. Memorizar e interpretar, previo análisis de elementos formales básicos, textos musicales del repertorio del nivel, empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel.
- Mantiene la concentración durante la interpretación.

**9. Interpretar en público, como solista, obras representativas del nivel, con seguridad y control de la situación.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Pone de manifiesto su capacidad interpretativa, el grado de concentración y el control postural acorde con el instrumento.

## **GUIARRA**

### **OBJETIVOS**

La enseñanza de esta asignatura en las enseñanzas elementales de música tendrá como objetivo el desarrollo de las capacidades siguientes:

1. Adoptar una postura corporal que permita la correcta colocación del instrumento y favorezca la actividad y coordinación de ambas manos.
2. Desarrollar la coordinación motriz, el equilibrio de los esfuerzos musculares y el grado de relajación necesarios para la ejecución instrumental.
3. Conocer las características morfológicas y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel.
4. Adquirir las técnicas básicas para el cuidado y mantenimiento del instrumento.
5. Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
6. Adquirir una técnica de base y desarrollar una sensibilidad auditiva que posibilite interpretar un repertorio adecuado a este nivel que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos.
7. Desarrollar hábitos correctos y eficaces de estudio, que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
8. Conocer los aspectos teóricos necesarios para la comprensión global del hecho musical.
9. Adquirir la percepción polifónica necesaria para abordar el repertorio del instrumento.
10. Interpretar un repertorio de obras representativas de diferentes épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel.
11. Leer a primera vista textos musicales de un repertorio adecuado al nivel.
12. Interpretar de memoria textos musicales del repertorio estudiado.
13. Desarrollar técnicas de concentración y mecanismos de autocontrol básicos para la interpretación en público.

### **CONTENIDOS**

- Descripción de los elementos del instrumento y su incidencia en la producción del sonido.
- Mantenimiento y cuidado del instrumento.
- Conocimiento y utilización de los mecanismos de afinación del instrumento.
- Práctica de colocación y estabilidad del instrumento.
- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación del instrumento y la acción del conjunto brazo-antebrazo-muñeca-mano-dedos izquierdos sobre el diapasón y la pulsación de los dedos de la mano derecha sobre las cuerdas, así como la coordinación entre ambos.
- Práctica de ejercicios de técnica digital de las manos derecha e izquierda dirigidos a desarrollar por un lado, la independencia, la velocidad, la resistencia y la flexibilidad de los dedos, y por otro la coordinación y la simultaneidad de los mismos.
- Aplicación gradual de los recursos tímbricos y de proyección de sonido en relación a la pulsación yema-uña.
- Práctica de escalas y arpeggios.
- Práctica de acordes con cuatro dedos simultáneos (índice, medio, anular en cuerdas contiguas) y ejecución de rasgueos con los dedos de la mano derecha.
- Conocimiento y ejecución de ligados ascendentes y descendentes.
- Conocimiento y uso de las cejillas medias y completas.

- Desarrollo de los principios generales de la digitación de ambas manos, en función de la complejidad progresiva de las dificultades a resolver, prestando especial atención a la alternancia de dedos en digitaciones con índice, medio, anular.
- Práctica de las diversas formas de ataque en la mano derecha, que permita conseguir progresivamente una calidad sonora y realizar distintos planos simultáneos.
- Producción de armónicos naturales.
- Apagado de las cuerdas.
- Práctica de obras y estudios adecuados, con dificultad progresiva, que favorezcan el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica.
- Interpretación de obras del repertorio de diferentes épocas y estilos.
- Improvisaciones instrumentales libres y dirigidas, sobre esquemas armónicos sencillos y motivos melódicos y rítmicos básicos.
- Audiciones de fragmentos y obras representativas de distintas épocas y estilos como medio para desarrollar la sensibilidad auditiva y el espíritu crítico.
- Análisis de grabaciones de la práctica instrumental como medio de observación y valoración de la propia interpretación.
- Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la comprensión del repertorio estudiado.
- Búsqueda de información de aspectos relacionados con la historia y repertorio del instrumento.
- Práctica de lectura a primera vista de textos adecuados al nivel y con un grado de dificultad creciente que permitan el desarrollo de la capacidad musical y técnica.
- Análisis de los elementos formales básicos de textos musicales del repertorio, para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Entrenamiento permanente para la progresiva mejora de la percepción auditiva y de la memorización aplicando las técnicas adecuadas.
- Interpretación de memoria de textos musicales.
- Desarrollo de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio, que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- Interpretación en público de obras del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### **1. Mostrar un progreso en la adecuación del esfuerzo muscular y la respiración a las exigencias de la ejecución.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Reconoce la importancia de la coordinación entre los esfuerzos musculares y el grado de relajación y lo aplica progresivamente en la ejecución de las obras del repertorio del nivel.
- Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento, y favorece la acción y coordinación de ambas manos.
- Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos.

### **2. Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.

- Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la pulsación, la digitación y la articulación.

**3. Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Muestra un conocimiento del funcionamiento mecánico del instrumento.
- Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.

**4. Interpretar obras del nivel adecuado de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Reconoce las características melódicas, armónicas y rítmicas de obras representativas del repertorio de diversas épocas y estilos, y las reproduce adecuadamente.
- Utiliza el tempo, la articulación, la dinámica y el fraseo como elementos básicos de la interpretación.
- Muestra interés en la búsqueda de información y documentación.

**5. Poner de manifiesto la sensibilidad auditiva a través del análisis de las obras escuchadas.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Percibe los aspectos esenciales de obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

**6. Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo individual a través de la interpretación de obras y estudios.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Aplica las indicaciones del profesor o de la profesora.
- Reconoce los resultados obtenidos tras la interpretación individual, señalando aciertos y errores.
- Elabora un plan de actuaciones para corregir las deficiencias técnicas y musicales detectadas en la ejecución del repertorio.
- Muestra interés y constancia en la preparación de las obras y estudios.

**7. Leer a primera vista textos, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Toca a primera vista textos musicales sencillos.

**8. Memorizar e interpretar, previo análisis de elementos formales básicos, textos musicales del repertorio del nivel, empleando la medida, afinación, dinámica, articulación y fraseo adecuados.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel.
- Mantiene la concentración durante la interpretación.

**9. Interpretar en público como solista obras representativas del nivel, con seguridad y control de la situación.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Pone de manifiesto su capacidad interpretativa, el grado de concentración y el control postural acorde con el instrumento.

## **INSTRUMENTOS DE CUERDA: VIOLÍN, VIOLA, VIOLONCHELO Y CONTRABAJO**

### **OBJETIVOS**

La enseñanza de esta asignatura en las enseñanzas elementales de música tendrá como objetivo el desarrollo de las capacidades siguientes:

1. Adoptar una postura corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda así como la coordinación entre ambos.
2. Desarrollar la coordinación motriz, el equilibrio de los esfuerzos musculares y el grado de relajación necesarios para la ejecución instrumental.
3. Conocer las características morfológicas y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel.
4. Adquirir las técnicas básicas para el cuidado y mantenimiento del instrumento.
5. Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
6. Adquirir una técnica de base y desarrollar una sensibilidad auditiva que posibilite interpretar un repertorio adecuado a este nivel que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos.
7. Desarrollar hábitos correctos y eficaces de estudio, que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
8. Conocer los aspectos teóricos necesarios para la comprensión global del hecho musical.
9. Interpretar un repertorio de obras representativas de diferentes épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel.
10. Leer a primera vista textos musicales de un repertorio adecuado al nivel.
11. Interpretar de memoria textos musicales del repertorio estudiado.
12. Desarrollar técnicas de concentración y mecanismos de autocontrol básicos para la interpretación en público.

### **CONTENIDOS**

- Descripción de los elementos del instrumento y del arco y su incidencia en la producción del sonido.
- Mantenimiento del instrumento. Cuidado y limpieza de sus elementos.
- Práctica de colocación del instrumento y sujeción del arco.
- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando y favoreciendo la correcta colocación del instrumento, el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambos.
- Ejercicios para desarrollar la técnica básica del arco: emisión y continuidad del sonido.
- Práctica de los golpes de arco: legato, detaché, martelé, staccato, spiccato y sus distintas combinaciones.
- Principios de la técnica de arco referidos al control del sonido: relación con el punto de contacto, y con la velocidad y presión del arco.
- Práctica de la distribución del arco.
- Práctica del bariolaje.
- Iniciación a las dobles cuerdas.

- Práctica de ejercicios de técnica digital dirigida a desarrollar por un lado, la independencia, la velocidad, la resistencia y la flexibilidad de los dedos, y por otro la coordinación y la simultaneidad de los mismos.
- Práctica de escalas y arpeggios.
- Estudio de las posiciones y los cambios de posición.
- Iniciación a la técnica básica del vibrato.
- Producción de armónicos naturales.
- Estudio del pizzicato.
- Desarrollo de los principios generales de la digitación, en función de la complejidad progresiva de las dificultades a resolver.
- Conocimiento y utilización de los mecanismos de afinación del instrumento.
- Práctica de obras y estudios adecuados, con dificultad progresiva, que favorezcan el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica.
- Interpretación de obras del repertorio de diferentes épocas y estilos.
- Improvisaciones instrumentales libres y dirigidas, sobre esquemas armónicos sencillos y motivos melódicos y rítmicos básicos.
- Audiciones de fragmentos y obras representativas de distintas épocas y estilos como medio para desarrollar la sensibilidad auditiva y el espíritu crítico.
- Análisis de grabaciones de la práctica instrumental como medio de observación y valoración de la propia interpretación.
- Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la comprensión del repertorio estudiado.
- Búsqueda de información de aspectos relacionados con la historia y repertorio del instrumento.
- Práctica de lectura a primera vista de textos adecuados al nivel y con un grado de dificultad creciente que permitan el desarrollo de la capacidad musical y técnica.
- Análisis de los elementos formales básicos de textos musicales del repertorio, para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Entrenamiento permanente para la progresiva mejora de la percepción auditiva y de la memorización aplicando las técnicas adecuadas.
- Interpretación de memoria de textos musicales.
- Desarrollo de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio, que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- Interpretación en público de obras del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 1. Mostrar un progreso en la adecuación del esfuerzo muscular y la respiración a las exigencias de la ejecución.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Reconoce la importancia de la coordinación entre los esfuerzos musculares y el grado de relajación y lo aplica progresivamente en la ejecución de las obras del repertorio del nivel.
- Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento, favorece el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambas manos.
- Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos.

**2. Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.
- Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.

**3. Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Muestra un conocimiento del funcionamiento mecánico del instrumento.
- Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.

**4. Interpretar obras del nivel adecuado de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Reconoce las características melódicas, armónicas y rítmicas de obras representativas del repertorio de diversas épocas y estilos, y las reproduce adecuadamente.
- Utiliza el tempo, la articulación, la dinámica y el fraseo como elementos básicos de la interpretación.
- Muestra interés en la búsqueda de información y documentación.

**5. Poner de manifiesto la sensibilidad auditiva a través del análisis de las obras escuchadas.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Percibe los aspectos esenciales de obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

**6. Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo individual a través de la interpretación de obras y estudios.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Aplica las indicaciones del profesor o de la profesora.
- Reconoce los resultados obtenidos tras la interpretación individual, señalando aciertos y errores.
- Elabora un plan de actuaciones para corregir las deficiencias técnicas y musicales detectadas en la ejecución del repertorio.
- Muestra interés y constancia en la preparación de las obras y estudios.

**7. Leer a primera vista textos, adecuados al nivel, con fluidez y comprensión.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

Toca a primera vista textos musicales sencillos.

**8. Memorizar e interpretar, previo análisis de elementos formales básicos, textos musicales del repertorio del nivel, empleando la medida, afinación, dinámica, articulación y fraseo adecuados.**

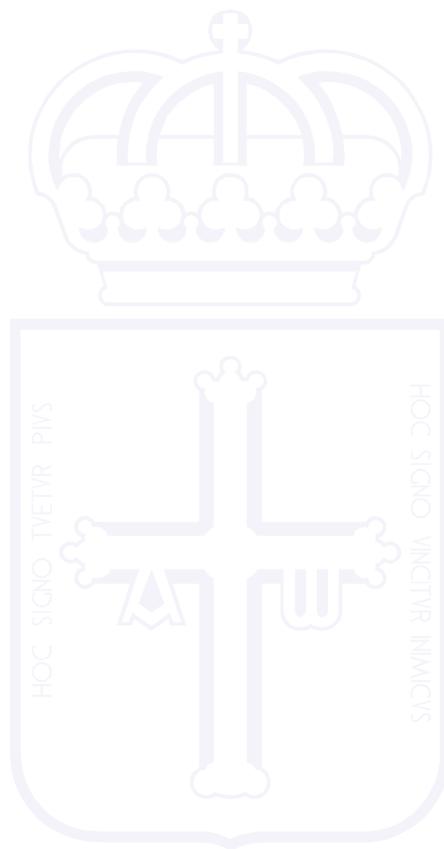
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel.
- Mantiene la concentración durante la interpretación.

**9. Interpretar en público como solista obras representativas al nivel, con seguridad y control de la situación.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Pone de manifiesto su capacidad interpretativa, el grado de concentración y el control postural acorde con el instrumento.



## **INSTRUMENTOS DE PÚA**

### **OBJETIVOS**

La enseñanza de esta asignatura en las enseñanzas elementales de música tendrá como objetivo el desarrollo de las capacidades siguientes:

1. Adoptar una postura corporal que permita la correcta colocación de los instrumentos y favorezca la actividad y coordinación de ambas manos.
2. Desarrollar la coordinación motriz, el equilibrio de los esfuerzos musculares y el grado de relajación necesarios para la ejecución instrumental.
3. Conocer las características morfológicas y posibilidades sonoras de los instrumentos y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel.
4. Adquirir las técnicas básicas para el cuidado y mantenimiento de los instrumentos.
5. Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
6. Adquirir una técnica de base y desarrollar una sensibilidad auditiva que posibilite interpretar un repertorio adecuado a este nivel que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos.
7. Desarrollar hábitos correctos y eficaces de estudio, que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
8. Conocer los aspectos teóricos necesarios para la comprensión global del hecho musical.
9. Interpretar un repertorio de obras representativas de diferentes épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel.
10. Leer a primera vista textos musicales de un repertorio adecuado al nivel.
11. Interpretar de memoria textos musicales del repertorio estudiado.
12. Desarrollar técnicas de concentración y mecanismos de autocontrol básicos para la interpretación en público.

### **CONTENIDOS**

- Descripción de los elementos de los instrumentos elegidos y de la púa y su incidencia en la producción del sonido.
- Mantenimiento y cuidado de los instrumentos.
- Conocimiento y utilización de los mecanismos de afinación de los instrumentos.
- Estudio de un instrumento de la familia de las bandurrias y otro de la familia de las mandolinas.
- Práctica de colocación y estabilidad de los instrumentos.
- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación y estabilidad de los instrumentos, y la acción y coordinación de brazos, manos y dedos.
- Práctica de ejercicios de técnica digital de las manos derecha e izquierda dirigidos a desarrollar por un lado, la independencia, la velocidad, la resistencia y la flexibilidad de los dedos, y por otro la coordinación y la simultaneidad de los mismos.
- Práctica de escalas y arpeggios.
- Estudio de las posiciones y cambios de posición.
- Preparación de la púa y conocimiento de su posición entre los dedos.

- Conocimiento de las articulaciones primarias: púa directa e indirecta (y su representación simbólica).
- Conocimiento de los equísonos.
- Iniciación en la articulación del alzapúa y el batido.
- Conocimiento de salto recto próximo o distante, salto oblicuo, cruzamiento próximo o distante y cejuela.
- Práctica de obras y estudios adecuados, con dificultad progresiva, que favorezcan el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica.
- Interpretación de obras del repertorio de diferentes épocas y estilos.
- Improvisaciones instrumentales libres y dirigidas, sobre esquemas armónicos sencillos y motivos melódicos y rítmicos básicos.
- Audiciones de fragmentos y obras representativas de distintas épocas y estilos como medio para desarrollar la sensibilidad auditiva y el espíritu crítico.
- Análisis de grabaciones de la práctica instrumental como medio de observación y valoración de la propia interpretación.
- Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la comprensión del repertorio estudiado.
- Búsqueda de información de aspectos relacionados con la historia y repertorio de los instrumentos de púa.
- Práctica de lectura a primera vista de textos adecuados a su nivel y con un grado de dificultad creciente que permitan el desarrollo de la capacidad musical y de la técnica.
- Análisis de los elementos formales básicos de textos musicales del repertorio, para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Entrenamiento permanente para la progresiva mejora de la percepción auditiva y de la memorización aplicando las técnicas adecuadas.
- Interpretación de memoria de textos musicales.
- Desarrollo de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio, que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- Interpretación en público de obras del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### **1. Mostrar un progreso en la adecuación del esfuerzo muscular y la respiración a las exigencias de la ejecución.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Reconoce la importancia de la coordinación entre los esfuerzos musculares y el grado de relajación y lo aplica progresivamente en la ejecución de las obras del repertorio del nivel.
- Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento, y favorece la acción y coordinación de ambas manos.
- Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos.

### **2. Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.
- Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.

**3. Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras de los instrumentos elegidos, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Muestra un conocimiento del funcionamiento mecánico del instrumento.
- Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.

**4. Interpretar obras del nivel adecuado de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Reconoce las características melódicas, armónicas y rítmicas de obras representativas del repertorio de diversas épocas y estilos, y las reproduce adecuadamente.
- Utiliza el tempo, la articulación, la dinámica y el fraseo como elementos básicos de la interpretación.
- Muestra interés en la búsqueda de información y documentación.

**5. Poner de manifiesto la sensibilidad auditiva a través del análisis de las obras escuchadas.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Percibe los aspectos esenciales de obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

**6. Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo individual a través de la interpretación de obras y estudios.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Aplica las indicaciones del profesor o de la profesora.
- Reconoce los resultados obtenidos tras la interpretación individual, señalando aciertos y errores.
- Elabora un plan de actuaciones para corregir las deficiencias técnicas y musicales detectadas en la ejecución del repertorio.
- Muestra interés y constancia en la preparación de las obras y estudios.

**7. Leer a primera vista textos, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Toca a primera vista textos musicales sencillos.

**8. Memorizar e interpretar, previo análisis de elementos formales básicos, textos musicales del repertorio del nivel, empleando la medida, afinación, dinámica, articulación y fraseo adecuados.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel.
- Mantiene la concentración durante la interpretación.

**9. Interpretar en público como solista obras representativas al nivel, con seguridad y control de la situación.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Pone de manifiesto su capacidad interpretativa, el grado de concentración y el control postural acorde con el instrumento.

## **INSTRUMENTOS DE VIENTO-MADERA: FLAUTA TRAVESERA, OBOE, CLARINETE, FAGOT Y SAXOFÓN**

### **OBJETIVOS**

La enseñanza de esta asignatura en las enseñanzas elementales de música tendrá como objetivo el desarrollo de las capacidades siguientes:

1. Adoptar una postura corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
2. Desarrollar la coordinación motriz, el equilibrio de los esfuerzos musculares y el grado de relajación necesarios para la ejecución instrumental.
3. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
4. Conocer las características morfológicas y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel.
5. Adquirir las técnicas básicas para el cuidado y mantenimiento del instrumento; y conocer el montaje y fabricación de las lengüetas (en el caso de los instrumentos de lengüeta doble).
6. Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
7. Alcanzar una estabilidad en la emisión del sonido utilizando los diferentes matices para dar color a la interpretación musical.
8. Adquirir una técnica de base y desarrollar una sensibilidad auditiva que posibilite interpretar un repertorio adecuado a este nivel que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos.
9. Desarrollar hábitos correctos y eficaces de estudio, que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
10. Conocer los aspectos teóricos necesarios para la comprensión global del hecho musical.
11. Interpretar un repertorio de obras representativas de diferentes épocas y estilos de una dificultad adecuada al nivel.
12. Leer a primera vista textos musicales de un repertorio adecuado al nivel.
13. Interpretar de memoria textos musicales del repertorio estudiado.
14. Desarrollar técnicas de concentración y mecanismos de autocontrol básicos para la interpretación en público.

### **CONTENIDOS**

- Descripción de los elementos del instrumento y su incidencia en la producción del sonido.
- Manipulación y mantenimiento del instrumento. Cuidado y limpieza de sus elementos.
- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Práctica de ejercicios de respiración sin y con instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación del aire).
- Práctica de ejercicios de emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas.
- Práctica de ejercicios de digitación dirigidos a desarrollar por un lado, la independencia, la velocidad, la resistencia y la flexibilidad de los dedos, y por otro la coordinación y la simultaneidad de los mismos.

- Práctica de las articulaciones adecuadas al nivel (picado, ligado y staccato; y sus distintas combinaciones).
- Práctica de escalas, arpeggios e intervalos con diferentes articulaciones.
- Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones y ornamentos básicos.
- Práctica de obras y estudios adecuados, con dificultad progresiva, que favorezcan el desarrollo conjunto de la capacidad técnica y musical.
- Interpretación de obras del repertorio de diferentes épocas y estilos.
- Improvisaciones instrumentales libres y dirigidas, sobre esquemas armónicos sencillos y motivos melódicos y rítmicos básicos.
- Audiciones de fragmentos y obras representativas de distintos estilos como medio para desarrollar la sensibilidad auditiva y el espíritu crítico.
- Análisis de grabaciones de la práctica instrumental como medio de observación y valoración de la propia interpretación.
- Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la comprensión del repertorio estudiado.
- Búsqueda de información sobre aspectos relacionados con la historia y repertorio del instrumento.
- Práctica de lectura a primera vista de textos adecuados al nivel y con un grado de dificultad creciente que permitan el desarrollo de la capacidad musical y técnica.
- Análisis de los elementos formales básicos de textos musicales del repertorio, para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Entrenamiento permanente para la progresiva mejora de la percepción auditiva y de la memorización aplicando las técnicas adecuadas.
- Interpretación de memoria de textos musicales.
- Desarrollo de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocritica y la disciplina en el trabajo.
- Interpretación en público de obras del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### **1. Mostrar un progreso en la adecuación del esfuerzo muscular y la respiración a las exigencias de la ejecución.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Reconoce la importancia de la coordinación entre los esfuerzos musculares y el grado de relajación y lo aplica progresivamente en la ejecución de las obras del repertorio del nivel.
- Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Emplea adecuadamente la respiración diafragmática necesaria para la obtención de una buena calidad sonora.
- Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos.

### **2. Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.
- Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.

**3. Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Muestra un conocimiento del funcionamiento mecánico del instrumento.
- Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.

**4. Interpretar obras del nivel adecuado de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Reconoce las características melódicas, armónicas y rítmicas de obras representativas del repertorio de diversas épocas y estilos, y las reproduce adecuadamente.
- Utiliza el tempo, la articulación, la dinámica y el fraseo como elementos básicos de la interpretación.
- Muestra interés en la búsqueda de información y documentación.

**5. Poner de manifiesto la sensibilidad auditiva a través del análisis de las obras escuchadas.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Percibe los aspectos esenciales de obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

**6. Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo individual a través de la interpretación de obras y estudios.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Aplica las indicaciones del profesor o de la profesora.
- Reconoce los resultados obtenidos tras la interpretación individual, señalando aciertos y errores.
- Elabora un plan de actuaciones para corregir las deficiencias técnicas y musicales detectadas en la ejecución del repertorio.
- Muestra interés y constancia en la preparación de las obras y estudios.

**7. Leer a primera vista textos, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Toca a primera vista textos musicales sencillos.

**8. Memorizar e interpretar, previo análisis de elementos formales básicos, textos musicales del repertorio del nivel, empleando la medida, afinación, dinámica, articulación y fraseo adecuados.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel.
- Mantiene la concentración durante la interpretación.

**9. Interpretar en público, como solista, obras representativas del nivel, con seguridad y control de la situación.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Pone de manifiesto su capacidad interpretativa, el grado de concentración y el control postural acorde con el instrumento.

## **INSTRUMENTOS DE VIENTO-METAL: TROMPA, TROMPETA, TROMBÓN Y TUBA**

### **OBJETIVOS**

La enseñanza de esta asignatura en las enseñanzas elementales de música tendrá como objetivo el desarrollo de las capacidades siguientes:

1. Adoptar una postura corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
2. Desarrollar la coordinación motriz, el equilibrio de los esfuerzos musculares y el grado de relajación necesarios para la ejecución instrumental.
3. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
4. Conocer las características morfológicas y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel.
5. Adquirir las técnicas básicas para el cuidado y mantenimiento del instrumento.
6. Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
7. Alcanzar una estabilidad en la emisión del sonido utilizando los diferentes matices para dar color a la interpretación musical.
8. Adquirir una técnica de base y desarrollar una sensibilidad auditiva que posibilite interpretar un repertorio adecuado a este nivel que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos.
9. Desarrollar hábitos correctos y eficaces de estudio, que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
10. Conocer los aspectos teóricos necesarios para la comprensión global del hecho musical.
11. Interpretar un repertorio de obras representativas de diferentes épocas y estilos de una dificultad adecuada al nivel.
12. Leer a primera vista textos musicales de un repertorio adecuado al nivel.
13. Interpretar de memoria textos musicales del repertorio estudiado.
14. Desarrollar técnicas de concentración y mecanismos de autocontrol básicos para la interpretación en público.

### **CONTENIDOS**

- Descripción de los elementos del instrumento y su incidencia en la producción del sonido.
- Manipulación y mantenimiento del instrumento. Cuidado y limpieza de sus elementos.
- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Práctica de ejercicios de respiración sin y con instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación del aire).
- Práctica de ejercicios de emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas.
- Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas.
- Práctica de ejercicios de boquilla.
- Utilización de instrumentos afines, que por tamaño faciliten el posterior aprendizaje de la tuba, el trombón o la trompeta.

- Estudio de todas las posiciones (digitaciones ) adecuadas al nivel.
- Práctica de las articulaciones adecuadas al nivel (picado, ligado y staccato; y sus distintas combinaciones).
- Práctica de escalas, arpeggios e intervalos con diferentes articulaciones.
- Práctica de obras y estudios adecuados, con dificultad progresiva, que favorezcan el desarrollo conjunto de la capacidad técnica y musical.
- Interpretación de obras del repertorio de diferentes épocas y estilos.
- Improvisaciones instrumentales libres y dirigidas, sobre esquemas armónicos sencillos y motivos melódicos y rítmicos básicos.
- Audiciones de fragmentos y obras representativas de distintos estilos como medio para desarrollar la sensibilidad auditiva y el espíritu crítico.
- Análisis de grabaciones de la práctica instrumental como medio de observación y valoración de la propia interpretación.
- Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la comprensión del repertorio estudiado.
- Búsqueda de información sobre aspectos relacionados con la historia y repertorio del instrumento.
- Práctica de lectura a primera vista de textos adecuados al nivel y con un grado de dificultad creciente que permitan el desarrollo de la capacidad musical y técnica.
- Análisis de los elementos formales básicos de textos musicales del repertorio, para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Entrenamiento permanente para la progresiva mejora de la percepción auditiva y de la memorización aplicando las técnicas adecuadas.
- Interpretación de memoria de textos musicales.
- Desarrollo de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- Interpretación en público de obras del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### **1. Mostrar un progreso en la adecuación del esfuerzo muscular y la respiración a las exigencias de la ejecución.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Reconoce la importancia de la coordinación entre los esfuerzos musculares y el grado de relajación y lo aplica progresivamente en la ejecución de las obras del repertorio del nivel.
- Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Emplea adecuadamente la respiración diafragmática necesaria para la obtención de una buena calidad sonora.
- Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos.

### **2. Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.
- Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la articulación y el uso de las posiciones (digitación).

**3. Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Muestra un conocimiento del funcionamiento mecánico del instrumento.
- Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.

**4. Interpretar obras del nivel adecuado de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Reconoce las características melódicas, armónicas y rítmicas de obras representativas del repertorio de diversas épocas y estilos, y las reproduce adecuadamente.
- Utiliza el tempo, la articulación, la dinámica y el fraseo como elementos básicos de la interpretación.
- Muestra interés en la búsqueda de información y documentación.

**5. Poner de manifiesto la sensibilidad auditiva a través del análisis de las obras escuchadas.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Percibe los aspectos esenciales de obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

**6. Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo individual a través de la interpretación de obras y estudios.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Aplica las indicaciones del profesor o de la profesora.
- Reconoce los resultados obtenidos tras la interpretación individual, señalando aciertos y errores.
- Elabora un plan de actuaciones para corregir las deficiencias técnicas y musicales detectadas en la ejecución del repertorio.
- Muestra interés y constancia en la preparación de las obras y estudios.

**7. Leer a primera vista textos, adecuados al nivel, con fluidez y comprensión.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Toca a primera vista textos musicales sencillos.

**8. Memorizar e interpretar, previo análisis de elementos formales básicos, textos musicales del repertorio del nivel, empleando la medida, afinación, articulación, dinámica, y fraseo adecuados.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel.
- Mantiene la concentración durante la interpretación.

**9. Interpretar en público, como solista, obras representativas al nivel, con seguridad y control de la situación.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Pone de manifiesto su capacidad interpretativa, el grado de concentración y el control postural acorde con el instrumento.

## **PERCUSIÓN**

### **OBJETIVOS**

La enseñanza de esta asignatura en las enseñanzas elementales de música tendrá como objetivo el desarrollo de las capacidades siguientes:

1. Adoptar una postura corporal correcta con respecto a distintos instrumentos de la familia de la percusión.
2. Desarrollar la coordinación motriz el equilibrio de los esfuerzos musculares y el grado de relajación necesarios para la ejecución instrumental.
3. Conocer las características morfológicas y posibilidades sonoras de los instrumentos y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel.
4. Desarrollar la sensibilidad auditiva que permita reconocer la diversidad tímbrica de los instrumentos y las funciones estructurales que desempeñan para una correcta interpretación como miembro del grupo.
5. Adquirir una técnica de base y desarrollar una sensibilidad auditiva que posibilite interpretar un repertorio adecuado a este nivel que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos.
6. Desarrollar hábitos correctos y eficaces de estudio, que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
7. Conocer los aspectos teóricos necesarios para la comprensión global del hecho musical.
8. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
9. Leer a primera vista textos musicales de un repertorio adecuado al nivel.
10. Interpretar de memoria textos musicales del repertorio estudiado.
11. Desarrollar técnicas de concentración y mecanismos de autocontrol básicos para la interpretación en público.

### **CONTENIDOS**

- Descripción de los elementos que constituyen los distintos instrumentos y su incidencia en la producción del sonido.
- Mantenimiento y cuidado de los instrumentos.
- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular adoptando una postura adecuada del cuerpo con respecto a los instrumentos.
- Práctica de los movimientos y ataques posibles a partir de las distintas articulaciones del brazo (muñeca, codo, hombro y dedos) en función de las características morfológicas y la forma de producción del sonido propias de cada instrumento.
- Práctica de escalas y arpeggios con instrumentos de lámina.
- Práctica de ejercicios de modos de ataque en relación con la dinámica para desarrollar la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos.
- Desarrollo de los principios generales sobre cambios de manos.
- Desarrollo de los principios generales de baquetación.
- Práctica de la coordinación motriz necesaria para tocar simultáneamente o sucesivamente varios instrumentos.
- Trabajo de la psicomotricidad para resolver la problemática ocasionada por la polirritmia.
- Iniciación a la técnica básica de afinación.
- Estudio básico y aplicación práctica de las diferentes grafías y sistemas de escritura propios de los instrumentos de percusión.

- Práctica de obras y estudios adecuados, con dificultad progresiva, que favorezcan el desarrollo conjunto de la capacidad técnica y musical.
- Desarrollo de un sentido del fraseo básico aplicando la articulación, agógica y dinámica adecuadas.
- Práctica con instrumentos: pequeña percusión, caja, timbales y xilófonos, como instrumentos básicos para el desarrollo rítmico, melódico y armónico.
- Interpretación de obras del repertorio de percusión de diferentes épocas y estilos.
- Práctica de la interpretación en grupo, con intercambio de los diversos instrumentos que integren el conjunto, como medio para adquirir la percepción simultánea de la diversidad tímbrica, para desarrollar la precisión rítmica y la conjunción, y para fomentar una actitud de constancia y espíritu de colaboración.
- Improvisaciones instrumentales, individuales y en grupo, libres y dirigidas, sobre esquemas armónicos sencillos y motivos melódicos y rítmicos básicos.
- Audiciones de fragmentos y obras representativas de distintas épocas y estilos como medio para desarrollar la sensibilidad auditiva y el espíritu crítico.
- Análisis de grabaciones de la práctica instrumental como medio de observación y valoración de la propia interpretación.
- Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la comprensión del repertorio estudiado.
- Búsqueda de información sobre aspectos relacionados con la historia y repertorio de la familia de los instrumentos de percusión.
- Entrenamiento permanente para la progresiva mejora de la percepción auditiva y de la memorización aplicando las técnicas adecuadas.
- Práctica de lectura a primera vista de textos adecuados al nivel para favorecer la flexibilidad de adaptación a las características de escritura de los diversos instrumentos, y con un grado de dificultad creciente que permitan el desarrollo de la capacidad musical y técnica.
- Análisis de los elementos formales básicos de textos musicales del repertorio, para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Interpretación de memoria de textos musicales.
- Desarrollo de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio, que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- Interpretación en público de obras del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### **1. Mostrar un progreso en la adecuación del esfuerzo muscular y la respiración a las exigencias de la ejecución.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Reconoce la importancia de la coordinación entre los esfuerzos musculares y el grado de relajación y lo aplica progresivamente en la ejecución de las obras del repertorio del nivel.
- Mantiene una adecuada postura corporal con respecto a los instrumentos.
- Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos.

### **2. Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la interpretación de la misma.
- Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la coordinación entre las manos, la baquetación, la problemática ocasionada por las polirritmias.

**3. Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras de los instrumentos, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Muestra un conocimiento del funcionamiento mecánico de los instrumentos.
- Reconoce la diversidad tímbrica de los instrumentos y las funciones estructurales que desempeñan, como medio para una correcta interpretación, tanto individual como de conjunto.
- Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.

**4. Interpretar obras del nivel adecuado de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Reconoce las características rítmicas, armónicas y melódicas de obras representativas del repertorio de percusión de diversas épocas y estilos, y las reproduce adecuadamente.
- Utiliza el tempo, la articulación, la dinámica y el fraseo como elementos básicos de la interpretación.
- Muestra interés en la búsqueda de información y documentación.

**5. Poner de manifiesto la sensibilidad auditiva a través del análisis de las obras escuchadas.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Percibe los aspectos esenciales de obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

**6. Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo individual a través de la interpretación de obras y estudios.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Aplica las indicaciones del profesor o de la profesora.
- Reconoce los resultados obtenidos tras la interpretación individual, señalando aciertos y errores.
- Elabora un plan de actuaciones para corregir las deficiencias técnicas y musicales detectadas en la ejecución del repertorio.
- Muestra interés y constancia en la preparación de las obras y estudios.

**7. Leer a primera vista textos, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Reconoce las características de escritura de todos los instrumentos de percusión.
- Toca a primera vista con cierto grado de autonomía textos musicales sencillos.

**8. Memorizar e interpretar, previo análisis de elementos formales básicos, textos musicales del repertorio del nivel, empleando la medida, dinámica y articulación adecuados a su contenido.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel.
- Mantiene la concentración durante la interpretación.

**9. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos.**

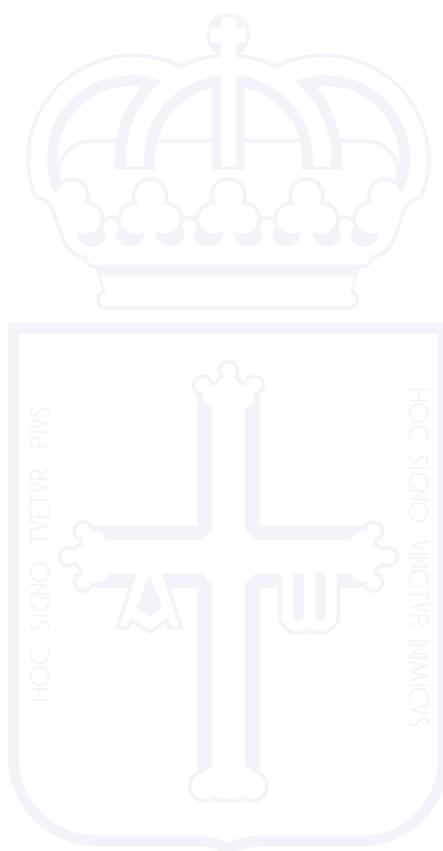
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Reconoce la percepción simultánea de la diversidad tímbrica.
- Valora la necesidad de implicarse en el grupo para lograr la interpretación equilibrada de la obra.
- Muestra concordancia interpretativa en la agrupación con el resto de los instrumentos.

**10. Interpretar en público, como solista, obras representativas del nivel, con seguridad y control de la situación.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Pone de manifiesto su capacidad interpretativa, el grado de concentración y el control postural acorde con el instrumento.



## **PIANO**

### **OBJETIVOS**

La enseñanza de esta asignatura en las enseñanzas elementales de música tendrá como objetivo el desarrollo de las capacidades siguientes:

1. Adoptar una postura corporal correcta con respecto al instrumento.
2. Desarrollar la coordinación motriz, el equilibrio de los esfuerzos musculares y el grado de relajación necesarios para la ejecución instrumental.
3. Conocer las características morfológicas y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel.
4. Adquirir una técnica de base y desarrollar una sensibilidad auditiva que posibilite interpretar un repertorio adecuado a este nivel que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos.
5. Desarrollar hábitos correctos y eficaces de estudio, que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
6. Conocer los aspectos teóricos necesarios para la comprensión global del hecho musical.
7. Adquirir la percepción polifónica necesaria para abordar el repertorio del instrumento.
8. Interpretar un repertorio de obras representativas de diferentes épocas y estilos de una dificultad adecuada al nivel.
9. Leer a primera vista textos musicales de un repertorio adecuado al nivel.
10. Interpretar de memoria textos musicales del repertorio estudiado.
11. Desarrollar técnicas de concentración y mecanismos de autocontrol básicos para la interpretación en público.

### **CONTENIDOS**

- Descripción de los elementos del piano y su incidencia en la producción del sonido.
- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo con respecto al instrumento, posibilitando y favoreciendo la acción del conjunto brazo-antebrazo-mano sobre el teclado, así como la utilización consciente del peso del brazo.
- Práctica de los movimientos y de los modos de ataque posibles a partir de las distintas articulaciones del brazo (muñeca, codo, hombro), tales como caídas, lanzamientos, desplazamientos laterales, movimientos circulares y de rotación y toda la combinatoria que permiten.
- Práctica de la técnica digital dirigida a desarrollar por un lado, la independencia, la velocidad, la resistencia y la flexibilidad de los dedos, y por otro la coordinación y la simultaneidad de los mismos.
- Práctica de escalas y arpeggios.
- Práctica de ejercicios de articulación y modos de ataque en relación con la dinámica, para desarrollar la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos o entre los dedos de una misma mano.
- Práctica de ejercicios de coordinación de manos.
- Desarrollo de los principios generales de la digitación pianística en función de la complejidad progresiva de las dificultades a resolver.
- Trabajo de la psicomotricidad para resolver la problemática ocasionada por la polirritmia.
- Práctica básica de los pedales.
- Práctica de obras y estudios adecuados, con dificultad progresiva, que favorezcan el desarrollo conjunto de la capacidad técnica y musical.

- Desarrollo de los elementos que intervienen en el fraseo con especial atención al legato.
- Interpretación de obras del repertorio pianístico de diferentes épocas y estilos.
- Improvisaciones instrumentales libres y dirigidas, sobre esquemas armónicos sencillos y motivos melódicos y rítmicos básicos.
- Trabajo de patrones de acompañamiento adecuados al nivel en base a las estructuras armónicas que los sustentan.
- Audiciones de fragmentos y obras representativas de distintos estilos como medio para desarrollar la sensibilidad auditiva y el espíritu crítico.
- Análisis de grabaciones de la práctica instrumental como medio de observación y valoración de la propia interpretación.
- Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la comprensión del repertorio estudiado.
- Búsqueda de información sobre aspectos relacionados con la historia y repertorio del piano.
- Entrenamiento permanente para la progresiva mejora de la percepción auditiva y de la memorización aplicando las técnicas adecuadas.
- Práctica de lectura a primera vista de textos adecuados a su nivel y con un grado de dificultad creciente que permitan el desarrollo de la capacidad musical y de la técnica.
- Análisis de los elementos formales básicos de textos musicales del repertorio, para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Trabajo de técnicas de memorización.
- Interpretación de memoria de textos musicales.
- Desarrollo de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio, que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- Interpretación en público de obras del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### **1. Mostrar un progreso en la adecuación del esfuerzo muscular y la respiración a las exigencias de la ejecución.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Reconoce la importancia de la coordinación entre los esfuerzos musculares y el grado de relajación y lo aplica progresivamente en la ejecución de las obras del repertorio del nivel.
- Mantiene una adecuada postura corporal con respecto al instrumento.
- Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos musculares.

#### **2. Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la interpretación de la misma.
- Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la digitación, la problemática ocasionada por la polirritmia y la pedalización.

#### **3. Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Muestra un conocimiento del funcionamiento mecánico del instrumento.

- Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.

**4. Interpretar obras del nivel adecuado de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Reconoce las características melódicas, armónicas y rítmicas de obras representativas del repertorio pianístico de diversas épocas y estilos, y las reproduce adecuadamente.
- Utiliza el tempo, la articulación, la dinámica y el fraseo como elementos básicos de la interpretación.
- Muestra interés en la búsqueda de información y documentación.

**5. Poner de manifiesto la sensibilidad auditiva a través del análisis de las obras escuchadas.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Percibe los aspectos esenciales de obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

**6. Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo individual a través de la interpretación de obras y estudios.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Aplica las indicaciones del profesor o de la profesora.
- Reconoce los resultados obtenidos tras la interpretación individual, señalando aciertos y errores.
- Elabora un plan de actuaciones para corregir las deficiencias técnicas y musicales detectadas en la ejecución del repertorio.
- Muestra interés y constancia en la preparación de las obras y estudios.

**7. Leer a primera vista textos, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Toca a primera vista con cierto grado de autonomía textos musicales sencillos.

**8. Memorizar e interpretar, previo análisis de elementos formales básicos, textos musicales del repertorio del nivel, empleando la medida, la articulación la dinámica y el fraseo adecuados a su contenido.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel.
- Mantiene la concentración durante la interpretación.

**9. Interpretar en público, como solista, obras representativas del nivel, con seguridad y control de la situación.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Pone de manifiesto su capacidad interpretativa, el grado de concentración y el control postural acorde con el instrumento.